INTENDENCIA MUNICIPAL
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Bv. San Martín 198
Te. 0353-4898802/801

O R D E N A N Z A Nº 62/13.-

VISTO:

Que los días 26 – 27 y 28 de Diciembre de 2013 se celebra en esta localidad la Misión Decanal.

Y CONSIDERANDO:

Que el evento se desarrolla en el marco de los 110 años de nuestro pueblo y de la Misión Continental.

Que Pascanas es anfitrión y recibe generosamente al grupo misionero que nos visita con un mensaje tan trascendental, para renovarnos en el encuentro con Jesús.

POR TODO ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE PASCANAS,

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

Art. 1º.- DECLARESE de INTERES MUNICIPAL la Misión Decanal 2013 en el marco de los 110 años de la localidad y de la Misión Continental.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESIÓN DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2013.-

PROMULGADA MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL Nº 241/463/13 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013.-